



Comisión de Reactivación Económica



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
3er. Año Legislativo

Contenido

I. Introducción	3
II. Fundamento Jurídico	5
III. Integración de la Comisión de Reactivación Económica.	6
IV. Metodología de Trabajo	8
V. Misión	9
VI. Visión	9
VII. Objetivo general	9
VIII. Objetivos específicos	9
IX. Acciones de Reactivación Económica.	11
Eje 1. Apoyo a la economía popular, social y solidaria.	12
Eje 2. Nuevos instrumentos de apoyo a la construcción, la vivienda y la economía en general.	12
Eje 3. Acciones para relanzar el sector turístico, cultural y el Centro Histórico.	13
X. Programa de actividades	14

I. Introducción

En lo que lleva la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, las actividades de la Comisión de Reactivación Económica, como Órgano Colegiado de este Poder Legislativo del Estado, ha trabajado conjuntamente con las Autoridades Locales y Federales, la Iniciativa Privada, la Academia y la Sociedad Civil para generar condiciones que impulsen la Reactivación Económica de la Capital, garantizando a la población capitalina acceso a todos los servicios y oportunidades de crecimiento económico.

Los esfuerzos colectivos para la reactivación se vieron fuertemente respaldados por el Gobierno Federal, a través del Plan Nacional de Vacunación junto con el Plan para la Reactivación Económica de la Ciudad de México, el Plan Nacional de Vacunación ha resultado con fin de la crisis sanitaria por Covid-19, estas acciones permitieron la declaración de la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objetivo prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SAR-CoV-2 (COVID-19),¹ el 9 de mayo de 2023 en México, generando las condiciones para que las actividades económicas dentro de la Ciudad de México sean estables y seguras para la población.

En este mismo sentido, la Ciudad de México ha generado en lo que va del año 2023, 14,244 empleos formales según datos del IMSS, siendo esta Ciudad, la entidad con mayor generación de empleos en el país posterior a la pandemia². Lo que ha

¹ Pagina del Diario de la Federación. (2023, 09 de mayo). Información consultada el 04 de septiembre de 2023. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688265&fecha=09/05/2023#gsc.tab=0

² José Luis Rodríguez, @Luis_diazdeleon (2023, 05 de abril). Información consultada el 04 de septiembre de 2023. https://twitter.com/Luis_diazdeleon/status/1643711035755331585

permitido la reactivación económica de la ciudad de manera eficiente conforme al Plan de Reactivación Económica de la Ciudad de México.

La Ciudad de México mantiene gran relevancia para la economía nacional, por lo que los esfuerzos por impulsar la Reactivación Económica local se presentan como instrumentos prioritarios dentro del accionar público, contemplando estrategias que protejan la estructura productiva y la generación de empleos, derivando en el apoyo de la economía familiar, además de impulsar los sectores de construcción, vivienda y turismo.

En este sentido, con el propósito de generar los escenarios adecuados dentro de la nueva recuperación, el Gobierno de la Ciudad de México presentó el Plan de Reactivación Económica para el periodo 2022-2024, el cual contempla acciones en torno al desarrollo de la economía popular, social y solidaria, así como nuevos instrumentos para el sector de la construcción y vivienda, además de propuestas para la reactivación cultural, turística y del Centro Histórico.

No solo dichas acciones facilitaron el buen ritmo de la recuperación económica, sino también la participación y conciencia colectiva a través de la apertura de espacios para la realización de actividades, incluidas los de Parlamento Abierto mediante Foros y Conversatorios encaminados a la recuperación económica con un enfoque social e incluyente.

De esta forma, los trabajos de la Comisión continuarán con la promoción de estrategias y planes de acción bajo un camino de inclusión y solidaridad, impulsando

una recuperación económica popular que enriquezca el crecimiento y desarrollo económico de la población.

En el marco de la Agenda 2030 cada país implementa esta agenda de acuerdo a sus prioridades, para el caso de México impulsa una visión de desarrollo sostenible priorizando distintas dimensiones, una de ellas es la Reactivación Económica, esta dimensión se trabaja colaborando con todos los sectores de la sociedad.

En este contexto, en el Congreso de la Ciudad de México, a través de la Comisión ha realizado estudios y análisis en materia de Reactivación Económica con el propósito de postular iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo que promuevan y gestionen la Reactivación en la Ciudad de México.

II. Fundamento Jurídico

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Artículo 122.

- **Constitución Política de la Ciudad de México.**

Artículo 29.

- **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.**

Artículo 1, Artículo 3, Artículo 4, Artículo 13, Artículo 29, Artículo 67, Artículo 72, fracción II, Artículo 74, fracción XXXVI y Artículo 75.

- **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.**

Artículo 5, Artículo 57, Artículo 57 Bis, Artículo 57 Ter, Artículo 58, Artículo 187, Artículo 188, Artículo 189, Artículo 190, Artículo 191, Artículo 192, Artículo 194, Artículo 204, Artículo 211, Artículo 225, Artículo 230, Artículo 231.

209 fracción XII, (226, fracción III)

- **Acuerdos.**

De la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/019/2021, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, de fecha 14 de octubre de 2021.

III. Integración de la Comisión de Reactivación Económica.

La Comisión de Reactivación Económica del Congreso de la Ciudad de México, se instaló formalmente, el día 27 de octubre del 2021, con base al Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, está integrada actualmente por tres diputadas y dos diputados con reconocida y amplia experiencia política.



Presidenta

MORENA

ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA



Vicepresidenta

PRI

TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ



Secretario

PAN

LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA



Integrante

MORENA

ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ



Integrante

MORENA

JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR

IV. Metodología de Trabajo

La realización de los trabajos de la Comisión serán un conjunto de prácticas y procedimientos alineados al marco jurídico del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, las cuales se analizarán y gestionarán mediante los siguientes criterios.

- Formular dictámenes, informes, programas de trabajo, investigaciones, comunicados, así como, otros documentos que lo ameriten y deban ser del conocimiento del Pleno.
- Publicar información, en caso de que se requiera, mediante la Gaceta Parlamentaria y el Organismo Oficial de difusión para dar cumplimiento a la función de publicidad.
- Organizar, diseñar y desarrollar foros, seminarios y todo tipo de eventos que la Comisión requiera efectuar.
- Generar órdenes del día, actas de sesiones, convocatorias, registro de asistencia, así como coordinar los trabajos para la celebración de sesiones de trabajo.
- Recibir y resguardar los documentos turnados por parte de la Mesa Directiva, así como recibir peticiones relacionadas con asuntos que sean de su competencia, por parte de las y los integrantes del Congreso.
- Realizar una relación de las iniciativas y proposiciones turnados a la Comisión con información pormenorizada sobre la fecha de recepción, proponente, turno emitido, actividades desarrolladas para la generación del dictamen correspondiente.
- Integrar, actualizar y mantener de forma permanente los archivos de todos los asuntos y actividades realizados por la Comisión.
- Colaborar con las demás Comisiones ordinarias cuando el asunto, propuesta o iniciativa se encuentren vinculados con las materias de la Comisión o así lo acuerde el Pleno.

V. Misión

Legislar para generar las condiciones de Reactivación Económica que permitan a la población tener acceso a todos los servicios y oportunidades de crecimiento económico.

VI. Visión

La Comisión de Reactivación Económica es un Órgano Colegiado del Congreso de la Ciudad de México, que propone el marco jurídico que favorezca la Reactivación Económica, a través de resoluciones, opiniones, propuestas de reformas a la Ley, dictámenes e informes que permitan reactivar la economía de la capital.

VII. Objetivo general

Promulgar e impulsar los proyectos de Ley que generen condiciones de Reactivación Económica bajo un enfoque social, solidario e incluyente, que permitan a los capitalinos disfrutar de crecimiento y Desarrollo Económico.

VIII. Objetivos específicos

- Elaborar leyes, iniciativas, decretos, proyectos, proposiciones, denuncias e investigaciones, ante el Congreso de la Ciudad de México.
- Dictaminar los turnos que remita el presidente de la Mesa Directiva a esta Comisión o en su caso Comisiones Unidas, en términos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y demás ordenamientos aplicables.

- Promover apoyos para las micros, pequeñas y medianas empresas como principales instrumentos para mitigar el impacto social y económico a causa de la pandemia.
- Impulsar para que la Ciudad de México, sea un destino atractivo para la iniciativa privada, que permitan las mejores condiciones para la inversión y reactiven la actividad económica.
- Apoyar al sector turístico para ser uno de los principales factores en la Reactivación Económica; con la organización y promoción de eventos con la colaboración de las cámaras comerciales.
- Proteger el trabajo y fomentar el empleo mediante la creación de nuevos empleos en coordinación con las dependencias de gobierno y la iniciativa privada con el fin de reactivar la economía.
- Promover el consumo local con la promoción de los productos que producen los agricultores de las zonas de cultivo que se encuentran dentro de la Ciudad de México.
- Procurar la generación de esquemas en economía circular a través de modelos sustentables con la colaboración de la sociedad que permitan el cuidado de medio ambiente.
- Establecer un enfoque popular, social y solidario en el proceso de Reactivación Económica de la Ciudad, logrando una economía incluyente.
- Promover iniciativas e instrumentos digitales para la facilitación de trámites administrativos dentro de la Ciudad.
- Formular propuestas legislativas para mantener la Reactivación Económica, a través de iniciativas de Ley, en coordinación con las dependencias y autoridades de la Ciudad de México.
- Fomentar el Parlamento Abierto con el fin de obtener un espacio de pluralidad para escuchar a la ciudadanía y a todos los sectores de interés para Reactivación Económica.

- Realizar mesas de trabajo, foros, conferencias, eventos académicos, actividades de contacto ciudadano, talleres, conversatorios y seminarios en torno a impulsar la Reactivación Económica.
- Llevar a cabo sesiones ordinarias con fundamento en el artículo 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, de manera extraordinaria de acuerdo a las necesidades de la Comisión.
- Plantear nuevos instrumentos de apoyo a la construcción y vivienda, permitiendo la facilitación y transparencia de trámites administrativos.
- Difundir en redes sociales y medios de comunicación las actividades realizadas por la Comisión de Reactivación Económica.

IX. Acciones de Reactivación Económica.

En el último año, México ha enfrentado un problema de inflación, esto derivado por las cadenas de suministros interrumpidas por el conflicto bélico de Rusia-Ucrania. Sin embargo, con el Paquete Contra la inflación y la Carestía (PACIC) el gobierno de México y los acuerdos con el sector empresarial (COPARMEX) se ha logrado disminuir la inflación del país y mantenerla en un solo dígito. La actividad económica se ha incrementado en lo que va del año 2023 por diversos factores, uno de ellos ha sido la generación de empleos que se han logrado en esta Ciudad, otro factor importante ha sido la apertura de nuevos negocios, por lo anterior, la reactivación económica de la Ciudad de México se ha desarrollado positivamente aunado al fin de la crisis sanitaria.

Consecuentemente, el Gobierno de la Ciudad de México impulsó el camino hacia una recuperación exitosa al presentar en el año 2022 el Plan de Reactivación Económica para la Ciudad de México 2022-2024, el cual se presentó en el marco de la Asamblea

General del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, además de expandir los caminos de la recuperación al implementar 3 ejes.

Eje 1. Apoyo a la economía popular, social y solidaria.

- Adelanto al acceso a la cuota fija o al 30 por ciento de descuento en pago de predial para personas de 58 años y más, durante dos años.
- Condonación para los adultos mayores al pago de cuotas a Unidades Habitacionales a través de la Procuraduría Social de la Ciudad de México (Prosoc).
- Exención del Impuesto Sobre Nómina (ISN) a Micros y Pequeñas Empresas durante sus tres primeros meses y las cuales hayan iniciado operaciones en 2022 con la finalidad de incentivar la creación nuevas empresas en este año.
- Ventanilla única y trámite digital para microempresas, pequeños comercios o industrias de bajo impacto para obtener el Certificado Único de Uso de Suelo por Reconocimiento de Actividad.
- Continuación en 2022 del otorgamiento de microcréditos con 0 por ciento de tasa de interés para el autoempleo en zonas de alta y muy alta marginación.
- Otorgamiento de créditos simples a sectores formales a través del Programa Impulso Nacional Financiera (Nafin).
- Así como el fortalecimiento de las Ferias del Empleo.

Eje 2. Nuevos instrumentos de apoyo a la construcción, la vivienda y la economía en general.

- Presentación de un Estudio Único de Impacto Urbano, Social y Ambiental, mediante una ventanilla digital a través de la Secretaría de Desarrollo y Vivienda (SEDUVI). Para facilitar y transparentar el proceso, se crea la Comisión de Estudio de los Impactos Urbano y Ambiental.

- Actualización del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente que amplía los incentivos para desarrollar al menos 20 por ciento de vivienda incluyente en los desarrollos inmobiliarios, a través del otorgamiento por cinco años de la condonación del Impuesto Predial.
- Modificación de lineamientos para reconvertir oficinas a vivienda y ampliar su cobertura a otras áreas de la capital.
- El Instituto de Vivienda (INVI) ofrecerá en 2022 entre 13 mil y 15 mil créditos para mejoramiento de vivienda por medio de las “Ventanillas Únicas INVI/INFONAVIT” y facilidades para acceso a dichos créditos. Además de que se contempla un Plan Maestro de la Zona Rosa, para construcción de nuevas viviendas asequibles para la población. Aunado a que se continuará con el impulso de Vallejo–I.

Eje 3. Acciones para relanzar el sector turístico, cultural y el Centro Histórico.

- Lanzamiento de herramientas digitales que simplifiquen trámites para abrir restaurantes y continuación del Programa “Ciudad al Aire Libre”; se presentarán las carteleras de grandes festivales y sus campañas de promoción. Además, se presentará el programa “Colibrí Viajero” que permitirá que personas de zonas vulnerables conozcan de manera gratuita la riqueza cultural y turística de la Ciudad de México.³

La Comisión seguirá trabajando para impulsar activamente iniciativas de ley y puntos de acuerdo que contribuyan con las acciones contempladas dentro del Plan de

³ Página de las Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de Mexico (2022, 17 de marzo). Información consultada el 04 de septiembre de 2023. (<https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/COVID-19/paquete-de-medidas-para-la-reactivacion-economica-de-la-cdmx-17-03-22.pdf>)

Reactivación Económica de la Ciudad de México. Proponer acciones incluyentes, desde la perspectiva de género, además de expandir los caminos de la recuperación al implementar los ejes citados.

X. Programa de actividades

REUNIONES DE TRABAJO

REUNIÓN CON DEPENDENCIA/ORGANISMO	OBJETIVO
Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.	Revisar el avance en el tema de Reactivación Económica en la Ciudad de México, así como los diferentes programas y políticas implementadas para su atención.
Titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.	Identificar que planes se tienen para evitar la pérdida de empleos laborales, acciones y políticas públicas que tiene dicha dependencia respecto del desempleo en la Ciudad. Así como, coadyuvar con propuestas de ley o normativa en la materia.
Titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.	Analizar y revisar los diferentes programas y políticas implementadas por la Secretaría, las cuales tengan impacto directo con la Reactivación Económica de la Ciudad.

<p>Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas.</p>	<p>El acercamiento se dará, relativo a los temas que se vayan generando en la Comisión y que tengan relación directa con el presupuesto de egresos de la Ciudad, las Dependencias y Alcaldías, a efecto de que el mismo pueda ser distribuido de una mejor manera.</p>
<p>Iniciativa Privada (IP)</p>	<p>El objetivo de la reunión será escuchar propuestas que permitan, desde el legislativo, crear posicionamientos, políticas y estrategias que brinden condiciones para la reactivación.</p>
<p>Academia</p>	<p>La consideración de la teoría y las investigaciones realizadas por las instituciones educativas de la Ciudad permitirá el enriquecimiento de los programas y políticas en pos de la recuperación económica.</p>

FOROS CON SECTORES

FOROS, TALLERES Y CONVERSATORIOS

Los espacios de Parlamento Abierto, que se basan en la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y que permiten la participación de la ciudadanía en el proceso de creación de leyes, son instrumentos cruciales para la Reactivación Económica, por lo que se celebrarán foros, talleres, conversatorios y mesas de trabajo que permitan la participación colectiva tanto

de la ciudadanía como de la academia, la iniciativa privada y el sector Público, aprovechando dichos espacios para rescatar las necesidades y propuestas de todos los sectores, así como para informar a los mismos sobre las acciones legislativas realizadas por la Comisión.

SESIONES ORDINARIAS

SESIÓN			MES
DÉCIMA ORDINARIA.	SEGUNDA	SESIÓN	Septiembre 2023
DÉCIMA ORDINARIA.	TERCERA	SESIÓN	Octubre 2023
DÉCIMA ORDINARIA.	CUARTA	SESIÓN	Noviembre 2023
DÉCIMA ORDINARIA.	QUINTA	SESIÓN	Diciembre 2023
DÉCIMA ORDINARIA.	SEXTA	SESIÓN	Febrero 2024
DÉCIMA ORDINARIA.	OCTAVA	SESIÓN	Marzo 2024

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.	Abril 2024
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.	Mayo 2024



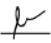

Las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Reactivación Económica, estarán sujetas a cualquier cambio por las actividades propias de los integrantes o bien del Congreso de la Ciudad de México, sin que ello contravenga lo estipulado en el presente Programa Anual de Trabajo, reagendando la misma en tiempo y forma legales a la brevedad posible.

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023

NOMBRE	FIRMA
Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García.- Presidencia	<i>Adriana Espinosa</i>
Dip. Tania Nanette Larios Pérez.- Vicepresidencia	
Dip. Luis Alberto Chávez García.- Secretaría	<i>Luis Chávez</i>
Dip. Esperanza Villalobos Pérez.- Integrante	<i>Esperanza</i>
Dip. José Octavio Rivero Villaseñor.- Integrante	<i>J.O. Rivero</i>

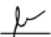

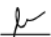

Título	3ER. PROGRAMA ANUAL CRE
Nombre de archivo	3ER. PROGRAMA ANUAL CRE.pdf
Id. del documento	8a3c4eb4254bd937fc5e6b521b32c469cce5947c
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	18 / 09 / 2023 21:55:53 UTC	Enviado para firmar a LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA (alberto.chavez@congresocdmx.gob.mx), ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ (esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx) and JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR (octavio.rivero@congresocdmx.gob.mx) por adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.146.96.145
 VISTO	18 / 09 / 2023 23:24:22 UTC	Visto por LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA (alberto.chavez@congresocdmx.gob.mx) IP: 85.115.53.140
 FIRMADO	19 / 09 / 2023 01:11:40 UTC	Firmado por LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA (alberto.chavez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.245.42.197
 VISTO	19 / 09 / 2023 03:14:17 UTC	Visto por ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ (esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.187.112

Título	3ER. PROGRAMA ANUAL CRE
Nombre de archivo	3ER. PROGRAMA ANUAL CRE.pdf
Id. del documento	8a3c4eb4254bd937fc5e6b521b32c469cce5947c
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	19 / 09 / 2023 03:14:30 UTC	Firmado por ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ (esperanza.villalobos@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.187.112
 VISTO	20 / 09 / 2023 18:53:27 UTC	Visto por JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR (octavio.rivero@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.173.35
 FIRMADO	20 / 09 / 2023 18:54:02 UTC	Firmado por JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR (octavio.rivero@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.173.35
 COMPLETADO	20 / 09 / 2023 18:54:02 UTC	Se completó el documento.